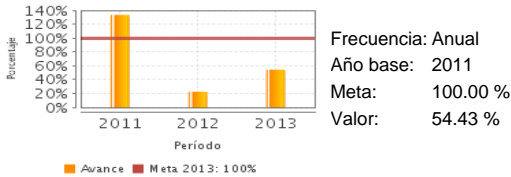


Descripción del Programa:

El objetivo del programa está enfocado a que los derechohabientes, y público en general, mejoren su acceso a medicamentos y productos farmacéuticos, con medicamentos a precios competitivos mediante programas de apoyo para la adquisición de productos farmacéuticos.

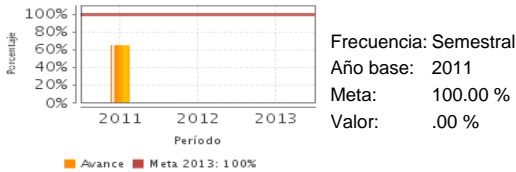
Resultados

Porcentaje Ventas en farmacias de SuperISSSTE.



Frecuencia: Anual
 Año base: 2011
 Meta: 100.00 %
 Valor: 54.43 %

Porcentaje de ahorro del consumidor.



Frecuencia: Semestral
 Año base: 2011
 Meta: 100.00 %
 Valor: .00 %

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no cuenta con evaluaciones externas. El Porcentaje Ventas en farmacias de SuperISSSTE alcanzó un resultado de 54.4 por ciento de la meta programada, debido a la colocación de puntos de venta de la competencia en zonas donde SuperISSSTE era líder, aunado al problema de liquidez que se atraviesa debido al alto volumen de operación del programa Mexed de los años 2009, 2010 y 2011, lo que retrasó el pago a proveedores y dificultó el surtimiento de medicamentos; si bien con relación al año anterior presentó un crecimiento no se ha alcanzado el resultado obtenido en 2011. Entre 2011 y 2013 creció a una tasa promedio anual de 28.8 por ciento. Por su parte, el indicador de propósito no ha presentado avances por dos años consecutivos debido a la nueva estrategia de compras establecida con base al presupuesto asignado para cada proveedor, lo que ocasionó que los proveedores no otorgaran ofertas lo que consecuentemente dificultó generar margen de ahorro alguno.

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

El programa ofrece bienes de consumo básico y medicamentos al público sea o no derechohabiente de las 32 entidades federativas donde se encuentran las unidades de venta, por ello resulta improcedente la cuantificación de la población atendida. Para los informes de la Cuenta Pública, la población atendida se define con base en el número de tickets de compra registrados en las tiendas y farmacias de SuperISSSTE.

Cobertura

Entidades atendidas	-
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	-
Mujeres atendidas	-

Evolución de la Cobertura

Análisis de la Cobertura

No es posible cuantificar la cobertura de la población, debido a que en el SuperISSSTE es un sistema comercial que por la magnitud del costo y las medidas de racionalidad en el gasto, no puede contar con la infraestructura en sistemas que pueda proveer esta información, sin embargo se atiende a la población a través de sus 88 farmacias en 32 estados de la república, ubicadas en 241 municipios e igual número de localidades.

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA
 Valor 2013

SD

Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	ND
Población Atendida (PA)	ND
Población Atendida/ Población Objetivo	ND

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	174.56	132,138.72	0.13 %
2009	173.77	148,327.84	0.12 %
2010	165.08	157,695.35	0.10 %
2011	169.52	174,241.63	0.10 %
2012	141.45	175,590.25	0.08 %
2013	137.31	182,456.07	0.08 %

Análisis del Sector

Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018
 Objetivo 4. Construir una sociedad igualitaria donde exista acceso irrestricto al bienestar social.

Año de inicio del Programa: 2002

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
 MDP: Millones de Pesos

Fortalezas y/o Oportunidades

1. Cuenta con documentos normativos internos que especifican su objetivo y su alineación con los objetivos nacionales.
2. El registro de las metas y avances del programa está sistematizado.
3. Presencia en todo el país, vía sus Unidades de Venta.
4. Implementación de estrategias para la realización de compras de acuerdo al presupuesto asignado para cada proveedor.
5. Existencia de lineamientos generales para su aplicación en el ámbito Nacional, facilita la ejecución del programa.

Debilidades y/o Amenazas

1. No cuentan con sistemas para el registro de ventas por derechohabiente, sólo por "ticket" o recibo.
2. Falta de liquidez para realizar el pago a los proveedores.
3. Insuficientes ofertas de productos por parte de los proveedores, impiden ofrecer al derechohabiente un mejor margen de ahorro en sus compras.
4. Alineación con el PND 2013-2018 indefinida en 2013, ya que tanto el Programa Sectorial de Salud, como el Institucional, se encontraban en proceso de elaboración. No obstante de existir un Programa de Trabajo Institucional, lo anterior representaba una amenaza al no contar con información oportuna sectorial para el establecimiento de las acciones del programa que contribuyen a alcanzar los objetivos nacionales de esta nueva administración pública.
5. Instalación de tiendas del sistema comercial privado, en zonas cercanas a la ubicación de tiendas SuperISSSTE.

Recomendaciones

1. Diseñar e implementar un sistema para el registro de ventas por derechohabiente del ISSSTE.
2. Dar seguimiento puntual a la normatividad presupuestaria para agilizar el registro y control presupuestario para otorgarle una mayor liquidez a las áreas responsables de realizar el pago a los proveedores.
3. Negociar ofertas de productos con los proveedores, con la finalidad de ofrecer al derechohabiente un mejor margen de ahorro en sus compras.
4. Establecer la alineación de los programas presupuestarios a los objetivos sectoriales y nacionales.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. No se registraron cambios en el marco normativo del programa en 2014, que modificaran el programa presupuestario, tales como: Ley del ISSSTE y Normas Oficiales Mexicanas.

Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018

1. El programa presupuestario no sufrió modificaciones en su normatividad al realizar la integración de los Programas Sectoriales y del Programa Institucional, los cuales estarán vigentes durante el periodo 2013-2018 para coadyuvar a la consecución de las Metas Nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: CP Leslie Olivares Cerón

Teléfono: 5447 6200 red 99537

Correo electrónico: leslie.olivares@superissste.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Lic Antonio de Cabo Gómez

Teléfono: 51409617 red 15203

Correo electrónico: antonio.decabo@issste.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria E040